

Presentación

La inclusión de los trabajos recomendados para una nueva lectura en este ejemplar cumple varios y deliberados propósitos en esta publicación. El primero y el más sentido, es el de rendir un homenaje a dos pensadores que nos dejaron definitivamente el año que concluye, quienes, mediante su concienzudo trabajo dedicado a la investigación educativa, pusieron su inteligencia, su constancia y sagacidad al servicio de la lucha por una educación más justa y digna para todos los mexicanos, y con ello, por un país realmente ocupado en formar mejores seres humanos. Asimismo, por su denodada vocación de formadores y animadores de la investigación en la materia, así como por su defensa convencida del diálogo basado en evidencias conceptuales y empíricas, para acceder al siguiente peldaño de avance posible contra la desigualdad que abre dolorosa brecha entre los mexicanos que poseen y los desposeídos.

Se trata de piezas editoriales publicadas con fines de divulgación, el primero, en la serie *Análisis Plural*, en Jalisco, y los segundos en el periódico *El Universal*, más tarde compilados en el libro *El problema de la educación en México. ¿Laberinto sin salida?* (México, CEE, 1979 y 1983), con las que sus respectivos autores autorregulaban la complejidad de las conclusiones previamente derivadas de trabajos críticos y analíticos más densos, a fin de dar cumplimiento a uno de los enunciados de la misión institucional del CEE del que fueron pilares: informar y formar a la opinión, como futura coadyuvante en el mejoramiento de la educación.

La lectura de estos trabajos a la luz de los acontecimientos más recientes dentro y en torno del Sistema Educativo Mexicano permite, a su vez, cumplir el segundo propósito de su inserción: hacer patente en ellos la gran organización de los factores que impiden impartir justicia en nuestro país, la honesta claridad de

la comunicación con la que ambos pretendían desenmascarar la simulación educativa, y la insistencia en rescatar, acumulativamente, los errores históricos de las decisiones políticas que afectan al sector, para provocar un cambio de rumbo.

El tercer y último propósito de esta inserción consiste en hacer notar la circularidad del ejemplar que ponemos en sus manos, en cuanto a los paralelismos temáticos que se pueden trazar entre el editorial que abre este número y las colaboraciones que lo cierran, pese a la distancia temporal que separa los tres pronunciamientos. Esto pone en evidencia la negligencia con la que se han tenido en cuenta los resultados de investigación en materia de política pública, a pesar de los esfuerzos, las denuncias y las propuestas realizadas para contribuir a la transformación de las estructuras socioculturales que perpetúan las injusticias.

Muestra de ello es la inserción de la noción de equidad en la Ley General de Educación apenas en 1993 y la de calidad educativa en 2013 con lo que, pese a todo, al menos en la letra, ambos intelectuales alcanzaron a ver ese tramo de avance, pero no la concreción de lo que fue para ellos un propósito de vida. Descansen en paz.